

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA TOMA DE CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO EMITIDO EN RELACIÓN A LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS RECIBIDAS, Y REQUERIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN DE BAJA ANORMAL EL SU CASO, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE TODAS LAS FASES PARA “UNIDAD ESTANCIA DIURNA (UED) y SALA USOS MÚLTIPLES. NUEVA ALJAIMA”, EXPEDIENTE 1227/2021.

Sesión:

2021/1227-3

Fecha y hora de convocatoria:

12 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas.

Lugar de celebración:

CELEBRACIÓN TELEMÁTICA.

ASISTENTES:

Presidencia:

-Dña. Begoña Guerola Macua, Asesora Jurídica del Ayuntamiento.

Vocalías:

- Doña Celia Rodríguez Romero, Secretaria General del Ayuntamiento.
- Doña Diana Álvarez González, Interventora municipal.

Secretaria de la Mesa:

-Doña Estela María Ruíz López, Auxiliar Administrativa.

Orden del día:

PRIMERO.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior 2021/1227-2, de fecha 8 de noviembre de 2021.

SEGUNDO.- Toma de conocimiento del informe técnico relativo a la valoración de las ofertas recibidas y requerimiento de justificación de la baja anormal en su caso.

En Cártama, siendo **las trece horas y ocho minutos del día 12 de noviembre de 2021** y de forma electrónica en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente indicada, para proceder, de conformidad con el orden del día de su convocatoria.

Se hace constar que D. Javier Cantos Morales, Arquitecto municipal está ausente en la constitución de la Mesa.

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



Se comienza celebración electrónica de la Mesa debidamente constituida, realizándose las siguientes actuaciones:

En relación al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se realizan las siguientes actuaciones:

Se recuerda a los presentes que en la sesión anterior se admitieron definitivamente a 3 licitadoras y se excluyeron a dos por no atender el requerimiento de subsanación. En la misma sesión, se procedió a apertura del SOBRE B, oferta económica y criterios evaluables automáticamente, y se dio traslado al técnico competente para la valoración de las mismas así como para que informase si alguna oferta se encontraba en presunción de anormalidad.

En relación al **SEGUNTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**, se realizan las siguientes actuaciones:

Se inicia el acto con la toma de conocimiento del informe técnico emitido electrónicamente en fecha 11 de noviembre de 2021, con csv 6AKMAERKLYHFEK46YWLHJJ7H, por el Sr. Arquitecto municipal, en cuanto a la valoración de las ofertas de las licitadoras admitidas y la existencia de alguna oferta incurso en presunción de anormalidad, cuyo tenor literal es como sigue:

.....

“VALORACIÓN DE OFERTAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “REDACCIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, DIRECCIÓN DE OBRA, REDACCIÓN DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DEMÁS DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA EL DESARROLLO DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DE TODAS LAS FASES PARA “UNIDAD ESTANCIA DIURNA (UED) y SALA USOS MÚLTIPLES. NUEVA ALJAIMA”.

Expte: 1227/2021

Vista el acta de la sesión de la Mesa de Contratación de fecha 8 de noviembre de 2021, al objeto de valorar las ofertas admitidas en la licitación indicada en el encabezamiento, se emite el siguiente

INFORME:

Las ofertas admitidas en la licitación son las que se resumen en el siguiente cuadro:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	COMPROMISO DE APORTAR PROYECTO SUPERVISADO	POSESIÓN DE CERTIFICADOS ISO 9001 Y 14.001
Ingeniería, estudios y proyectos europeos.	41.896,16	Sí	Ambos
José Antonio Alcalá Cabrera	38.950,00	Sí	Ambos
MAIA, Consultoría medio ambiental, ingeniería y arquitectura.	43.900,00	Sí	Ambos

Conforme a estas ofertas y según lo contenido en el pliego de prescripciones técnicas respecto de la valoración de las mismas, cada licitador obtendría las puntuaciones recogidas en el siguiente cuadro:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	COMPROMISO DE APORTAR PROYECTO SUPERVISADO	POSESIÓN DE CERTIFICADOS ISO 9001 Y 14.001	TOTAL
Ingeniería, estudios y proyectos europeos.	33,941	40	20	93,941

Excmo. Ayuntamiento de Cártama



José Antonio Alcalá Cabrera	40,000	40	20	100,00
MAIA, Consultoría medio ambiental, ingeniería y arquitectura.	29,820	40	20	89,820

Para apreciar la existencia de ofertas económicas en baja desproporcionada, dado que han sido admitidos tres licitadores, se aplicará lo dispuesto en el punto 3 del artículo 85 del RD 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, tal y como se indica en el pliego de prescripciones técnicas:

3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso se considerara desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.

La media aritmética de las ofertas admitidas es de 41.582,05 €. La oferta más elevada no es superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.

Ninguna de las ofertas admitidas es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética anterior.

Dos de las ofertas admitidas, las correspondientes a "Ingeniería, estudios y proyectos europeos" y la de José Antonio Alcalá Cabrera, implican bajas superiores al 25% (28,26 y 33,30% respectivamente), por lo que se encuentran en situación de contener valores anormales o desproporcionados.

Lo que se informa a los efectos oportunos.

En Cártama, a la fecha de la firma digital

El Arquitecto Municipal
Fdo. Javier Cantos Morales".

A la vista del informe antes transcrito, se aprecia que la licitadora que ha obtenido una mayor puntuación se encuentra incurso en presunción de baja anormal, por lo que procede requerirle para que justifique su oferta. Igualmente, por motivos de economía procedimental procedería requerir al resto de licitadoras que se encuentran incursas en presunción de baja anormal para que en el mismo plazo de 10 días hábiles justifiquen sus ofertas.

La Mesa de Contratación por unanimidad de sus miembros presentes y examinada la documentación arriba señalada,

ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar el acta de la sesión anterior, 2021/1227-2, de fecha 8 de noviembre de 2021, por la unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- Requerir a las siguientes licitadoras que se encuentran incursas en presunción de baja anormal para que, procedan en el plazo **de 10 días hábiles** desde el envío de la comunicación del requerimiento, a presentar documentación justificativa de su oferta mediante comparecencia electrónica, finalizando dicho plazo a las 14:00 horas del último día indicado, de conformidad con la Cláusula 23 y el apartado 8 del cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen el presente procedimiento y el artículo 149.4

Excmo. Ayuntamiento de Cártama

C/ Juan Carlos I, 62, Cártama. 29570 (Málaga). Tfno. 952422126/95. Fax: 952422349



de la Ley de Contratos del Sector Público:

✚ “INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS”.

✚ “JOSÉ ANTONIO ALCALÁ CABRERA”.

TERCERO.- Advertir de que en caso de no subsanarse en el plazo concedido al efecto, la Mesa podrá acordar la exclusión de las licitadoras.

CUARTO.- Publicar el presente acta en el perfil del contratante.

Siendo las **trece horas y diecinueve minutos**, se levanta la presente sesión.

En Cártama a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA DE LA MESA,
Fdo.: Estela María Ruíz López

Vº Bº, LA PRESIDENTA DE LA MESA,
Fdo.: Begoña Guerola Macua

